



### REQUISITOS PARA BENEFICIARIOS

#### **Artículo 23.- Requisitos para afiliación de beneficiario (a) esposo (a)**

- a) Certificado de matrimonio original y actualizado
- b) Certificado de nacimiento original y actualizado del(a) esposo(a )
- c) Cedula de Identidad (fotocopia firmada por el asegurado y original)
- d) Formulario de NO afiliación (AF -12) de la Caja de Salud de Caminos, debidamente sellado por los demás Entes Gestores del Sistema a Corto Plazo, que acredite no pertenecer a ninguno de ellos, entre tanto funcione la Unidad de Centralización de Procesamiento de Datos del SSO de Corto Plazo del INASES. (este formulario tendrá validez de 60 días)**
- e) Certificación de las dos AFPs. –(Futuro de Bolivia y Previsión) de No ser aportante dependiente.
- f) Formulario de Aviso de Afiliación de Beneficiarios (AF-02), adquirido en la Caja de Salud de Caminos.
- g) El o la beneficiario(a) cónyuge supérstite – Derecho Habiente, deberá presentar la resolución que le reconoce el derecho, emitida por el ente Gestor de Largo Plazo en fotocopia legalizada y/o la boleta de pago de renta o pensión de viudedad que acredite su aporte a la Caja de Salud de Caminos (original y fotocopia)
- h) Para la Regional Tarija certificado del Seguro Universal de Salud Tarija (SUSAT)
- i) Carnet de extranjería o radicatoria para esposo(a) extranjeros (fotocopia legalizada).
- j) Contemplar los requisitos complementarios, si corresponde.

Cuando la esposa o esposo de un(a) asegurado(a) de este Ente Gestor, preste servicios remunerados a un empleador que aporta por ella o él a otro Ente Gestor y cuente con seguro por derecho propio, “NO” gozará del seguro de su esposo(a) como beneficiaria, debiendo en

su caso la Caja de Salud de Caminos cobrara al asegurado(a) las atenciones médicas recibidas indebidamente.

Cuando la Derechohabiente preste servicios remunerados a un empleador y por tanto goce de seguro por derecho propio en otro Ente Gestor de Salud, en su condición de jubilada o activa, gozará del seguro en la Institución donde cotiza.

Este trámite NO requiere la aprobación de la Comisión de Prestaciones

#### **Artículo 24.- Requisitos para la Afiliación de Recién Nacidos**

- a) Certificado de nacido vivo del centro médico donde nació el niño (a), (original y fotocopia, el original se devolverá).
- b) Certificado de nacimiento original.
- c) Formulario AF-02 de Aviso de Afiliación de Beneficiarios, adquirido en la Caja de Salud de Caminos.
- d) Formulario de NO afiliación (AF -12) de la Caja de Salud de Caminos, debidamente sellado por los demás Entes Gestores del Sistema a Corto Plazo, que acredite no pertenecer a ninguno de ellos, entre tanto funcione la Unidad de Centralización de Procesamiento de Datos del SSO de Corto Plazo INASES. **(este formulario tendrá validez de 60 días).**
- e) Última boleta de pago y fotocopia de carnet de seguro del titular.
- f) Para la Regional Tarija certificado del Seguro Universal de Salud Tarija (SUSAT).
- g) Contemplar los requisitos complementarios, si corresponde.

Este trámite NO requiere la aprobación de la Comisión de Prestaciones

#### **Artículo 25.- Requisitos para afiliación de beneficiarios hijos menores de 19 años**

- a) Certificado de nacimiento del (la) hijo (a) original y actualizado.
- b) Formulario AF-02 de Aviso de Afiliación de Beneficiarios, adquirido en la Caja de Salud de Caminos.
- c) Formulario de NO afiliación (AF -12) de la Caja de Salud de Caminos, debidamente sellado por los demás Entes Gestores del Sistema a Corto Plazo, que acredite no pertenecer a ninguno de ellos, entre tanto funcione la Unidad de Centralización de Procesamiento de Datos del SSO de Corto Plazo del INASES, **(este formulario tendrá validez de 60 días).**
- d) Última boleta de pago del titular (fotocopia).
- e) Fotocopia de carnet del seguro del titular.

- f) Carnet de extranjería o radicatoria para hijos(as) extranjeros (fotocopia legalizada).
- g) El o la beneficiario(a) hijo(a) con derecho a renta o pensión de orfandad, deberá presentar la Resolución que le reconoce el derecho, emitida por el Ente Gestor de largo plazo y la boleta de pago de renta o pensión de orfandad, en cuyo caso, además de lo señalado, deberá cumplir únicamente con los requisitos exigidos en los incisos a), b) y c)
- h) Para la Regional Tarija certificado de no afiliación al Seguro Universal de Salud Tarija (SUSAT).
- i) Contemplar los requisitos complementarios, si corresponde.

Este trámite NO requiere la aprobación de la Comisión de Prestaciones

**Artículo 26.- Requisitos para la ampliación de prestaciones a hijos de 19 años hasta que alcancen los 25 años**

- a) Solicitud escrita del asegurado dirigido al (la) Jefe (a) Médico (a) de la Regional correspondiente.
- b) Cedula de Identidad del (la) asegurado original y fotocopia
- c) Fotocopia de carnet del asegurado y fotocopia de su última papeleta de pago.
- d) Certificado de nacimiento del posible beneficiario original y actualizado.
- e) Cedula de Identidad del posible beneficiario (original y fotocopia)
- f) Certificado de estudiante(a) regular de la gestión académica correspondiente, que deberá actualizarse cada año, semestre o por periodos menores, según el programa de estudios
- j) Certificado de soltería, de situación de estado civil por el SERECI, que deberá actualizarse cada año, semestre o por periodos menores, según el programa de estudios
- k) Carnet de extranjería o radicatoria para hijos(as) extranjeros (fotocopia legalizada).
- g) Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública, sobre grado de dependencia con el asegurado estableciendo que el estudiante no haya abandonado el hogar de sus padres para vivir de forma independiente, y que además no tenga seguro por derecho propio. Documento que deberá actualizarse cada año, semestre o periodos menores según el programa de estudios
- h) Formulario de NO afiliación (AF -12) de la Caja de Salud de Caminos, debidamente sellado por los demás Entes Gestores de Salud, que deberá actualizarse cada año, semestre, según el programa de estudios, que acredite no pertenecer a ninguno de ellos, entre tanto funcione la Unidad de Centralización de Procesamiento de Datos del SSO de Corto Plazo del INASES. **(este formulario tiene validez de 60 días)**
- i) Folder AF 14 de requisitos de afiliación, que será adquirido en la Caja de Salud de Caminos, en el cual deberán ser presentados los documentos debidamente asegurados con fastener o nepaco

- j) Croquis de domicilio y teléfonos de referencia.
- k) Para la Regional Tarija certificado de no afiliación al Seguro Universal de Salud Tarija (SUSAT).
- l) Contemplar los requisitos complementarios, si corresponde.